

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	28
----------	-----------------------	----

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, el Distrito de Desaguadero - Chucuito - Puno, a los 06 días del mes de Mayo del año 2024, en el local de la Oficina de la Sub Gerencia de Infraestructura Urbano Rural de la MDD, a las 14:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04-32, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2024-MDD/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEFINITIVO DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL BARRIO VIZCACHANI DE LA CIUDAD DE DESAGUADERO DEL DISTRITO DE DESAGUADERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONOMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Ing. Diego, MIRANDA CASTILLO	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Infraestructura Urbano Rural de la MDD.
		Suplente			
Primer Miembro	Arq. Omar Franco, HUIRSE VALERIANO	Titular	X	Dependencia:	Area de Supervision de la MDD
		Suplente			
Segundo Miembro	Lic. Percy, MAMANI PALLE	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logistica y Patrimonio
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 06/05/2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSULTORES UPM PERU E.I.R.L	100

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSULTORES UPM PERU E.I.R.L	85,500.00	90%

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1	Ninguna.

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:	
7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL	
De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de diez por ciento (10%) y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo del noventa por ciento (90%) del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:		
N°	Nombre o razón social del postor	
1	Ninguna.	

MUNICIPALIDAD DESAGUADERO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DESAGUADERO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DESAGUADERO

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSULTORES UPM PERU E.I.R.L	100

8	RESULTADOS FINALES				
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:					
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Bonificación 5%	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSULTORES UPM PERU E.I.R.L	80	20	5	105
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.					

9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO				
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rerencial		
	CONSULTORES UPM PERU E.I.R.L	85,500.00	Si		
			No	x	

10	ACUERDO ADOPTADO
Los miembros del comité de selección por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.	

11	  		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			

FORMATO N° 21

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	27
----------	-----------------------	----

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, el Distrito de Desaguadero - Chucuito - Puno, a los 06 días del mes de Mayo del año 2024, en el local de la Oficina de la Sub Gerencia de Infraestructura Urbano Rural de la MDD, a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04-32, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2024-MDD/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEFINITIVO DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL BARRIO VIZCACHANI DE LA CIUDAD DE DESAGUADERO DEL DISTRITO DE DESAGUADERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, a fin de efectuar la APERTURA , ADMISIÓN,CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Diego, MIRANDA CASTILLO	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Infraestructura Urbano Rural de la MDD.
		Suplente			
Primer Miembro	Arq. Omar Franco, HUIRSE VALERIANO	Titular	X	Dependencia:	Area de Supervicion de la MDD.
		Suplente			
Segundo Miembro	Lic. Percy, MAMANI PALLE	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logistica y Patrimonio
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER	10020386997
2	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	10024142634
3	ARES CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C	20454413262
4	CNSULTORES UPM PERU E.I.R.L	20604370923

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a traves del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ARES CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C	26/04/2024	14:39:30
2	CONSULTORES UPM PERU E.I.R.L	26/04/2024	17:51:26

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases..

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	Ninguna.....	

FORMATO N° 21

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	ARES CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C	Unico
2	CONSULTORES UPM PERU E.I.R.L	Unico

9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

9.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo ADJUNTOS que forma parte de la presente Acta.

9.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1	ARES CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C	Según requisitos de calificación en la bases el postor no cumple con lo requerido Experiencia en la Especialidad monto facturado, acumulado equivalente a DOS (02) VECES EL VR. En vista que solo acumula la Experiencia en la Especialidad del monto de S/. 179,336.55 (montos sumados que cuentan con contrato y/o constancia de cumplimiento de prestación) . sin embargo para poder calificar debio presentar por el monto de S/. 190,000.00 soles. Además que en el contrato N° 013-2023-GA/MDU POR EL MONTO DE S/. 205,025.00 no cuenta con su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación o cualquier otro doc. emitido por Entidad del sistema financiero. Otro contrato A.S N° 023-2022-MDVY-1, de la Adjudicación Simplificada N° 023-2022-MDVY-1 por el monto de S/. 80,956.26 al cual presentan formato N° 27 Constancia de Cumplimiento de la Prestación (en el formato el tipo y numero de procedimiento de selección es ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2023-MDVY-1 - el cual no correspondiera y no es valido). Así mismo en el contrato S/N por el monto de S/ 99,405.00 presenta una constancia N° 05-2016-GDU/MDJLBYR (el cual es de manera generico habla sobre elaboracion de expediente tecnico y no menciona el termino conformidad de la prestación del servicio, sin embargo se le considero como experiencia en la especialidad).

10 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSULTORES UPM PERU E.I.R.L	Unico

11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

11.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo Adjuntos que forma parte de la presente Acta.


MUNICIPALIDAD DESAGUADERO

Ing. Diego Miranda Castillo
 SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DESAGUADERO

Arq. Cesar Valeriano
 (e) DIVISION DE SUPERVISION Y LIQUIDACION


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DESAGUADERO

Lic. Percy Mamani Palle
 JEFE DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

FORMATO N° 21

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

12 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSULTORES UPM PERU E.I.R.L	
	FACTORES			PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		80 puntos
	B	METODOLOGIA PROPUESTA		20 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			100 puntos

13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSULTORES UPM PERU E.I.R.L	100

Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	Ninguna.

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

15

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2024-MDD/CS-1

ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEFINITIVO DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL BARRIO VIZCACHANI DE LA CIUDAD DE DESAGUADERO DEL DISTRITO DE DESAGUADERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO", CUI N° 2637869

**Anexo N° 02
3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION**

POSTOR		REQUISITOS DE CALIFICACION			
Nombre	RUC	A. CAPACIDAD LEGAL	B. CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL		C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
		B.1. Calificacion personal clave (Formacion academica)	B.2. Experiencia del personal clave.	B.3. Equipamiento estrategico	
ARES CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C	20454413262	A. Registro Nacional de Proveedores (RNP) como consultores en la especialidad requerida en la Ley 30225, "Consultoría de Obras Urbanas"			C. Monto facturado acumulado equivalente a DOS (02) VECES EL VALOR REFERENCIAL POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRA IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA
					No cumple, Según requisitos de calificación en la bases el postor no cumple con lo requerido
					Experiencia en la Especialidad monto facturado, acumulado equivalente a DOS (02) VECES EL VR. En vista que solo acumula la Experiencia en la Especialidad del monto de S/. 179,336.55 (montos sumados que cuentan con contrato y/o contancia de cumplimiento de
CONSULTORES UPM PERU E.I.R.L	20604370923	cumple			cumple

MUNICIPALIDAD DESAGUADERO
Ing. Diego Miranda Castillo
 SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

MUNICIPALIDAD DESAGUADERO
Arq. OSWALDO HUARSE VALERIANO
 (E) GERENTE DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS

MUNICIPALIDAD DESAGUADERO
Ing. Percy Mamani Faile
 Esp. EN CONTRATACIONES DEL ESTADO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2024-MDD/CS-1

ABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEFINITIVO DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL BARRIO VIZCACHANI DE LA CIUDAD DE DESAGUADERO DEL DISTRITO DE DESAGUADERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO", CUI N° 2637869

Anexo N° 01
Documentación de presentación obligatoria

Postor	A. Documentos para la admisión de la oferta						B. Documentos para acreditar requisitos de calificación	Documentación de presentación facultativa	
	a.1) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	a.2) Documentación que acredite la representación de quien suscribe la oferta	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	a.6) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría (Anexo N° 4)	a.7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		Incorpora en la oferta documentos que acreditan los Requisitos de Calificación que se detalla en el numeral 3.2. del capítulo III	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).
Nombre			RUC						
ES CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	Presenta, pero no corresponde porque no es colindante a la provincia.
CONSULTORES UPIM PERU E.I.R.L	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	NO

MUNICIPALIDAD DE DESAGUADERO
Diego Miranda Castillo
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

MUNICIPALIDAD DE DESAGUADERO
Miguel HERNANDEZ ALVARADO
GERENTE DE INGRESOS Y LIQUIDACIONES DE TRIBUTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DESAGUADERO
Diego Percy Mamani Palle
Esp. EN CONTRATACIONES DEL ESTADO